

ACTA NUMERO (19) DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DIA 12 DE JUNIO DEL AÑO 2007, POR EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA, SONORA.

En la ciudad de Navojoa, Sonora, siendo las dieciocho horas del día doce del mes de junio del año dos mil siete, se reunieron en la Sala de Sesiones de este H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, Sonora, en Palacio Municipal, ubicado en Boulevard No Reelección y Plaza Cinco de Mayo de la Colonia Reforma, el C. PROF. ONÉSIMO MARISCALES DELGADILLO, Presidente Municipal, C.P. HILDA GABRIELA CASTAÑEDA QUESNEY, Síndica Procuradora y los C.C. OSCAR GUILLERMO NAVA AMAYA, ING. JUAN ALBERTO ESPINOZA PARRA, LIC. RAMÓN ALBERTO ALMADA TORRES, PROF. MARCO ANTONIO VALENZUELA CERVANTES, PROF. JAVIER BARRÓN TORRES, ING. FACUNDA LORENA MARTÍNEZ CERVANTES, GUADALUPE LOURDES RAMÍREZ SALAZAR, LUCÍA EREIDA RAMÍREZ IBARRA, KARLA GUADALUPE AGÜERO ZAZUETA, LIC. MANUEL CASTRO SÁNCHEZ, LIC. JESÚS ANGEL MENDÍVIL NIEBLAS, PROFRA. BEATRIZ EUGENIA CHÁVEZ RIVERA, DR. MARTÍN RUY SÁNCHEZ TOLEDO, PROFRA. DOLORES ESTHER SOL RODRÍGUEZ, LIC. JUAN MANUEL ESCALANTE TORRES, LIC. ELEAZAR FUENTES MORALES, GEORGINA DEL PARDO GUTIÉRREZ y ANA CLARIZA MORENO regidores del H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, así como el C. LIC. JOSÉ ABRAHAM MENDÍVIL LÓPEZ, en su carácter de Secretario del Ayuntamiento, para celebrar Sesión Extraordinaria, que fuera convocada a los once días del mes de junio del año dos mil siete.

El C. Presidente Municipal, comenta: “Vamos a iniciar ésta sesión extraordinaria la cual fue convocada de acuerdo a lo que dispone nuestra Ley de Gobierno y Administración Municipal en tiempo y en forma, para realizarla bajo el siguiente orden del día:

- 1. LISTA DE ASISTENCIA.**
- 2. DECLARATORIA DE QUÓRUM Y APERTURA DE SESIÓN.**
- 3. LECTURA DEL ACTA DE SESIÓN ANTERIOR Y FIRMA.**
- 4. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROGRAMA SONORA PROYECTA PRESENTADO POR EL C. GOBERNADOR DEL ESTADO DE SONORA ING. EDUARDO BOURS CASTELO, ASÍ COMO LA REMISIÓN DEL ACUERDO A LOS CC. DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA.**
- 5. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, PARA QUE EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL SUSCRIBA EL CONVENIO RELATIVO AL PROGRAMA “TU CASA”.**
- 6. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL REGLAMENTO DE BASURA PARA EL MUNICIPIO DE NAVOJOA.**
- 7. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL REGLAMENTO INTERIOR DE TRABAJO DEL MUNICIPIO DE NAVOJOA.**

8. **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE DESIGNACIÓN DE NOMBRE DEL CIRCUITO VIAL DREN NAVOJOA.**
9. **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL DICTAMEN PRESENTADO POR LAS COMISIONES UNIDAS DE DESARROLLO URBANO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS Y DE GOBERNACIÓN Y REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL PARA EFECTOS DE APROBAR LAS NOMENCLATURAS DE LOS FRACCIONAMIENTOS LOS ARCOS, LA ENCANTADA, MISIÓN SANTA MARÍA Y CAMPESTRE RESIDENCIAL DE ÉSTA CIUDAD DE NAVOJOA.**
10. **CLAUSURA.**

En tal virtud solicito al Lic. José Abraham Mendivil López, Secretario del H. Ayuntamiento, haga el pase de lista correspondiente”.

1.- Toma el uso de la palabra el C. Lic. José Abraham Mendivil López, Secretario del H. Ayuntamiento, para decir: “Con su permiso Sr. Presidente, informo a Usted que se encuentran presentes veinte de veintitrés integrantes de éste H. Ayuntamiento”.

2.- Continúa el C. Presidente Municipal, diciendo: “Muchas gracias Sr. Secretario, hecho el pase de lista y habiendo quórum reglamentario, siendo las dieciocho horas con dieciséis minutos se declara legalmente instalada ésta asamblea de carácter extraordinaria el día doce de junio del año dos mil siete”.

3.- Pasamos al punto número tres que es la lectura del acta de sesión anterior y firma, la cual está a su consideración tal y como se ha venido haciendo de conformidad al acuerdo tomado en la primer sesión. De no haber observación con todo respeto pregunto si es de aprobarse el acta manifiéstelo levantando su mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (133): “SE APRUEBA EL CONTENIDO DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 29 DE MAYO DEL 2007”**.

En estos momentos se incorpora a la reunión el C. Regidor Carlos Enrique Félix Acosta.

4.- Pasando al punto número cuatro del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Plan Sonora Proyecta presentado por el C. Gobernador del Estado de Sonora Ing. Eduardo Bours Castelo, así como la remisión del acuerdo que recaiga a los CC. Diputados del H. Congreso del Estado de Sonora. “En este punto hemos considerado muy importante por la discusión que se está haciendo de un plan que en usos de sus facultades constitucionales ha enviado el Sr. Gobernador del Estado al H. Congreso del Estado; como representante de la comunidad navojoense y porque tienen un alto impacto algunas acciones de este plan Sonora Proyecta, consideré importante y pertinente de que en este Órgano Colegiado se analizara y desde luego se hicieran las sugerencias pertinentes y lo quiero hacer muy preciso para hacer un exhorto para primero aprobarlo, dar la aprobación a este programa que tiene

un alto impacto para Sonora y un alto impacto para Navojoa, particularmente en acciones que están contenidas en el Plan Municipal de Desarrollo que en este mismo recinto oficial aprobamos en su oportunidad y por ello consideré pertinente que se conociera y desde luego darle la aprobación si así lo consideran pertinente en función de ese plan municipal de desarrollo y del plan estatal de desarrollo y desde luego respetando las facultades que tiene el poder legislativo, hacer el acuerdo y el exhorto para que se proceda en el mismo tenor, en virtud de la trascendencia de este plan; es muy importante que lo conozca toda la sociedad, es muy importante que toda la sociedad esté informada puntualmente para evitar interpretaciones que no correspondan a los propósitos del plan, que se conozca a plenitud, para que en el espacio deliberativo en donde se habrá de tomar la decisión, se haga escuchando la voz de los sonorenses, porque es el Congreso del Estado la asamblea de los representantes del pueblo de Sonora y nosotros somos los representantes de los navojoenses y en tal virtud tenemos que discutir porque seguramente habrán ustedes escuchado muchas sugerencias, muchos comentarios y la intención, con la madurez que siempre lo han hecho, es que se conozca el contenido de dicho plan Sonora Proyecta, sus alcances, sus propósitos, sus estrategias, la forma de financiamiento, las acciones de corto, de mediano y de largo plazo, lo que esto habrá de impactar en las finanzas municipales, lo que habrá de impactar en las finanzas estatales, pero particularmente lo que impactará en el desarrollo del Estado de Sonora y del municipio de Navojoa; vamos a abrir un espacio para mostrar este Plan Sonora Proyecta, tal y como lo presentó el C. Gobernador del Estado, de ahí vamos a dar algunas explicaciones técnicas de la misma exposición, para que cada quien haga sus apreciaciones, sus comentarios, en torno fundamentalmente a mejorar, porque esa es la invitación que ha hecho el Gobernador del Estado, a mejorar la propuesta; le pido al equipo técnico que inicie con la presentación”.

En estos momentos se inicia con la presentación de un video en donde el C. Gobernador del Estado de Sonora Ing. Eduardo Bours Castelo, explica el Plan Sonora Proyecta.

Una vez que concluyó la explicación en video, el C. Presidente Municipal, dice: “El Plan Sonora Proyecta explicado de una manera muy puntual en términos financieros se sustenta en términos de obras hacia donde se orienta y en términos de la seguridad de las finanzas futuras y de la transparencia, está muy claro, voy a pedirle a los Contadores Kaplan, a Jorge López y a José Ramiro Félix, nos expliquen en qué consiste el esquema de los bonos asegurados y en qué condiciones se requiere para este tipo de financiamiento”.

Toma el uso de la palabra el C. C.P. José Ramiro Félix Ross, Director General de Planeación del Desarrollo y Gasto Público, para comentar: “Comentarles que para llegar a este esquema de financiamiento lo primero que hizo el Gobierno del Estado fue sanear las finanzas del gobierno, esto es un esquema que no puedes aplicar si no se encuentran sus finanzas sanas, es decir no cualquier estado se puede incluir en este esquema, estamos hablando de traer a tiempo actual los recursos que ingresarán tanto por tenencias, por el Isan, revalidación de placas en 30 años para ejercer obras en estos dos años, esto es un esquema que una de sus grandes ventajas es que va a estar vigilado como lo vieron en el video tanto por la bolsa de valores, como de calificadores y certificadores internacionales, lo cual nos garantiza a la vez que

durante estos 30 años se lleve un ejercicio sano de las finanzas, lo cual beneficiará mucho a toda la ciudadanía navojoense, además de que al efectuar todas estas inversiones lo que se busca es que el estado sea más atractivo, para todos los inversionistas y con esto aumentar las inversiones extranjeras y poner al Estado de Sonora como un estado líder en la Republica Mexicana, si hay alguna pregunta”.

Enseguida interviene el C. C.P. Jorge Martín López Vidaurry, Director de Planeación, Programación y Presupuesto, para explicar: “El Plan Sonora Proyecta es uno de los planes o proyectos más novedosos que hasta la fecha han sido conocidos, creo que lo importante es saber que este es un esquema que ha sido probado en otros países del primer mundo y si no lo fuera de ésta manera no estaríamos viendo por ejemplo, cómo las empresas cotizan en la bolsa mexicana o en bolsas de valores del mundo, entonces esto habla de la seguridad que estos bonos representan, ahora se está comentando que estos bonos son asegurados, quiere decir que para el estado no representa el mayor riesgo porque está garantizado, como lo comentaba ahorita el C.P. José Ramiro Félix, con el impuesto sobre automóvil nuevo, las placas, creo que el esquema que se está planteando va a traer obras de mucho beneficio no solo al municipio de Navojoa, sino a todo el estado”.

Enseguida interviene el C. M.A. José César Kaplan Navarro, para comentar: “Quiero agregar que esto es algo que por ejemplo en Estados Unidos es el pan de cada día, los gobiernos municipales en Estados Unidos así es como se hacen de recursos; aquí alguien podría decir porqué se está haciendo esto? como bien decían esto no es obra de la casualidad, primero se puso orden y después se buscó una opción para llegar a estos recursos, pero aquí hay algo particular que se comentó ahí, ahorita con la deuda de \$5 mil 200 millones de pesos que tiene el estado, está destinando el 15% de los ingresos totales, con este esquema lo que va a destinar a través de un fideicomiso es el 3% con los ingresos que nos está señalando que son el Isan, placas y la tenencia; esto a su vez va a generar ahorros ya que se va a dejar de pagar lo que se estaba destinando para el pago de la deuda actual y eso va a generar ahorros, lo que debe de quedar muy claro es que ese 3% de los ingresos totales se van a estar depositando a un fideicomiso, por eso se dice que a 30 años se va a tener un compromiso, al mismo tiempo en el mismo evento se está asegurando y el estado prácticamente se está despreocupando de esa situación porque va haber un fideicomiso que va a responder de cualquier eventualidad y en su momento cuando haya que pagar ese recurso, ese fideicomiso es el que va a responder, de ahí va a salir el recurso, si de ahí no alcanzare para pagar, la compañía que asegure es la que va a completar la cantidad que falte, por eso no hay ningún riesgo, nada de que preocuparse, por eso ahí se señala que es cero riesgos”.

Interviene el C. Presidente Municipal, para decir: “Para hacerles un pequeño comentario adicional y después atender las dudas, quiero para que quede muy claro que en apego a lo que marca la Constitución del Estado y lo voy a leer puntualmente si me permiten lo que dice el artículo 136 en su fracción I, dice: “En el ámbito de su competencia, los municipios, son facultades y obligaciones de los ayuntamientos, promover e inducir el desarrollo económico social, político y cultural y el bienestar de los habitantes conforme a los principios de justicia y seguridad jurídica y a los planes y programas de gobiernos municipales”. “Lo que presenta en global el Plan Municipal de Desarrollo, si ustedes revisan el documento que aquí aprobamos, se

contemplan obras importantes que van a promover el desarrollo de Navojoa y que están en proceso y que seguramente pudieran seguir en ese proceso a lo mejor en 5, 6, 7, 8, 9 o 10 años o quedar ahí postergadas por intereses que no son intereses de los navojoenses; con esta presentación que hacemos aquí los convocamos a que en apego al espíritu de las obligaciones que tenemos como ayuntamiento, podamos analizar, decidir y en su caso darle la aprobación a este Plan Sonora Proyecta en función que todos saben que tenemos al norte una obra que parecía imposible y que los vecinos del norte de la ciudad estaban destinados eternamente a padecer los problemas de contaminación de una situación de condiciones de vida que no son por lo que se fueron a vivir ahí, sin embargo esa obra ha detonado desarrollo ahí en la región pero también se inicio esa obra dentro de ésta administración estatal con la reconstrucción del Boulevard Sosa Chávez y está en proceso dentro de esta visión integradora y es una realidad de lo que es la parte inicial del circuito vial sobre el canal de las pilas, obra que tenemos al 90% de avance y que seguramente en mes y medio o dos se habrá de concluir y que es una obra que va a detonar el desarrollo entre los dos Navojoas, el del oriente y el del poniente y con esto que se está haciendo aquí, la propuesta del gobierno del estado es de darle continuidad, seguridad, certeza a ésta obra que tanto reclama para detonar el desarrollo de toda la ciudad y particularmente facilitar la viabilidad entre estos sectores, pero no nada más esto sino que Navojoa también orgullosamente fue el primer municipio que iniciamos con el programa Suba, que nos atrevimos a enviar esquemas y conceptos y le entramos a esta modalidad cuando en otros municipios apenas le acaban de entrar con la resistencias a cambiar, a innovar y desde luego dejar lo que ya no funciona; es un esquema que generó polémica pero que al paso del tiempo se están viendo grandes beneficios donde todos ganan, seguramente ha habido problemas pero se han ido superando porque al final gana Navojoa, ganan los usuarios, ganan los concesionarios; ahí en este plan Sonora Proyecta hay recursos para seguir modernizando el transporte Suba, pero también hay recursos para iniciar algo que es un reclamo y que es parte de un compromiso comunitario como es el tratamiento de las aguas residuales que en forma indiscriminada arrojamos al río mayo; se ocupa una inversión cuantiosa que difícilmente con los recursos del ayuntamiento pudiéramos hacerlo en el corto tiempo, entonces con este Plan Sonora Proyecta estamos dándole certeza a la inversión de obras estratégicas que van a detonar al desarrollo de la ciudad y que le van a dar un valor agregado adicional a todas las áreas que se van a beneficiar, desde luego yo hablo porque me he podido percatar que todos los navojoenses quieren ver con certeza terminado el circuito vial antes de que termine la actual administración, quieren ver que iniciemos de ya el tratamiento de las aguas residuales, quieren ver de ya tener un sistema Suba totalmente integrado y modernizado con las unidades, con las rutas y eso implica una inversión histórica en dos años de \$272 millones de pesos que para nada van a impactar las finanzas municipales, para nada van a impactar los recursos que provienen del estado al municipio y si nos van a dar la certeza y la posibilidad de seguir invirtiendo en obras adicionales de infraestructura social que tenemos etiquetadas para poner a Navojoa como un municipio de clase mundial; todos ustedes han sido partícipes y a veces y que bueno que estén aquí los medios de comunicación, para decirles que hay necesidad de traer empleos, estos no llegan porque hacen falta empleos en una comunidad o no llegan porque tenemos una gran demanda y una gran población que exportamos a otras regiones del estado o del país, tenemos que entender que las empresas llegan cuando encuentran a un municipio atractivo, a un municipio que promueve, que facilita las cosas o un municipio que da

orden, que da certeza, que da legalidad y que sobre todo se mantiene un status de seguridad, que si queremos ser atractivos a las empresas locales, nacionales, internacionales tenemos que cumplir todos esta gran tarea de dotar al municipio de Navojoa de la infraestructura fundamental para hacerlo atractivo a la inversión y poder generar los empleos, no se van a generar porque haya una buena disposición del Presidente Municipal o de la Dirección de Fomento Económico o de la comisión de regidores de Fomento Económico, se va a dar porque tenemos a un municipio que tienen los elementos y las herramientas necesarias para poder hacer atractivo y para poder generar todos sus elementos, es importante que se analizara esto porque difícilmente cualquiera de los miembros, yo cite esos nombres no para ninguna alusión sino porque cualquier comisión que tenga la intención de generar esos empleos difícilmente lo vamos a lograr porque hoy los estados, los países no solamente compiten al interior de un estado con otro estado y a veces se preguntan porque las inversiones se van a otro estado y no se vienen a Sonora, por esa diferencia que hay estados que ya le entraron a este esquema en este país, está Nuevo León, Chihuahua, Hidalgo, Jalisco que ya le entraron a este tipo de financiamiento en donde están poniendo al día la inversión, entonces de veras hago un atento y respetuoso llamado para que de esa perspectiva le pongamos candado a la inversión y no lo dejemos sujeto a los vaivenes que se dan y lo digo con todo respeto, en el poder legislativo en donde a veces por situaciones totalmente ajenas a los intereses que deben de tener en una comunidad a veces los recursos que se asignan tanto en el congreso local como en el congreso federal, a veces no responden a las prioridades más importantes de una región, es el gran momento de poner a Sonora y a Navojoa con características de estado y de municipio competitivo; acabamos de entrar también en un proceso de mejora regulatoria, estamos simplificando las cosas pero de nada nos va a servir si no tenemos nada que ofertar y nada que de alguna manera sentirnos orgullosos para las empresas y empresarios, creo que eso es el gran reto que tenemos y es la gran oportunidad histórica de que en este momento cuando las condiciones económicas, internacionales y nacionales son estables, cuando los vaivenes de la economía que se dieron en el pasado inmediato, cuando las turbulencias económicas de las famosas crisis recurrentes han quedado en el pasado, creo que es el momento de apostarles, como le apostamos cuando compramos casa y no tenemos dinero, cuando compramos la vivienda y lo hacemos también a créditos hipotecarios a 25, 30 o más años si ustedes quieren y lo hacemos pensando en el patrimonio de la familia, aquí lo tenemos que hacer pensando en el patrimonio de los navojoenses y de los sonorenses, con está reflexión yo abro un espacio para la discusión y el análisis”. “Para llevar un orden vamos a anotar a los que quieran intervenir:

Dr. Martín Ruy Sánchez Toledo.
Oscar Guillermo Nava Amaya.
Carlos Enrique Félix Acosta.

Interviene el C. Regidor Dr. Martín Ruy Sánchez Toledo, para mencionar: “Primero que nada tengo una observación que debemos de meditar, siento que este asunto, el tema de discusión se centra en dos cosas: en ver si las proporciones de lo que estamos hablando son las adecuadas respecto a lo que el Estado de Sonora puede manipular como una deuda, ahorita ponía el ejemplo el Sr. Presidente de que cuando comprábamos una casa o un carro y mejoramos nunca podemos perder de vista lo que es proporcional a lo que podemos tener, no podemos comprar o adquirir una casa que

rebase nuestras posibilidades de pago y que no mantenga las finanzas familiares o municipales estables, entonces lo que estamos tratando de meditar en estos momentos es que si las proporciones están guardadas; no hemos observado hasta ahorita en lo que se nos ha presentado ningún análisis profundo financiero en cuanto a corridas de pago, posibilidades de pago y capacidad de pago, vimos un esquema financiero muy superficial no sabemos dentro de 30 años cuánto vamos a pagar, esos 9 mil millones cuánto van a ser en 30 años y la otra cosa que es importante es analizar también las prioridades de inversión, entonces son dos puntos en los cuales se centra la discusión si hay una proporción en lo que se está pidiendo, si esto es manejable por las finanzas del estado y si las prioridades están sustentadas dentro de los 100 proyectos estratégicos”.

Enseguida comenta el C. Regidor Oscar Guillermo Nava Amaya: “compañeros la verdad es que veo con buena simpatía este Plan Sonora Proyecta porque yo lo veo como una plan integral y quisiera hablar un poquito en las realidades que hemos tenido con nuestro gobernador, hemos tenido realidades como que se han generado 100 mil empleos, hemos tenido realidades como obras que jamás habíamos visto aquí en Navojoa, hemos tenido realidades como que hemos avanzado mucho en la parte de la administración de nuestro estado, tanto que a los organismos internacionales podemos acceder como decían los contadores, precisamente a este tipo de beneficios, ahorita que comentaba el compañero regidor del PAN de las proporciones que si estarán guardadas, creo que esto los organismos internacionales no nos estarían dando esa confianza si no la tuviéramos o si no fuéramos sujetos para cumplir con todas las obligaciones, creo que lo hemos ido demostrando, creo que nuestro Gobernador del Estado ha sido un hombre con visión, creo que nadie de aquí podemos negar lo que vemos y esa visión que se está dando aquí, no es que estemos descubriendo tanto el hilo negro como ya lo hemos visto en Monterrey o en Nuevo León que es uno de los estados más fuertes del país e inclusive como se veía aquí en la información van a emitir el segundo bono, entonces hay que apostarle como navojoenses ésta inversión de \$272 millones de pesos, viene a ayudarnos bastante con proyectos que traemos, como los de la visión de Navojoa 20-35 que la mayoría de ustedes conocen, donde hace indispensable poner las condiciones para que realmente los municipios del sur del estado podamos acceder a esos proyectos, como los de salud, de traer gente de Estados Unidos a que venga y viva aquí, pero creo que las condiciones son adecuadas, es el momento ideal ahorita por la confianza que tiene nuestro estado, por lo que hemos visto de nuestro gobernador como nos ha cumplido, como ha excedido las expectativas, para muchos de nosotros no pensamos en ver tantas obras como las que se están dando; la otra parte que es muy fundamental es la parte de ese monto que se va a pedir de los \$9 mil millones de pesos, también una parte va para la reestructura de deuda y adquirir la nueva deuda pero con tasas más bajas, esto también ya lo vimos cuando algunos de nosotros compramos alguna casa y la teníamos en Udis y salimos a pagarla a los bancos y reestructuramos a tasas más bajas, yo veo con mucho agrado esto y creo que esto va a servir para que los inversionistas pongan los ojos más aquí en Navojoa y tengamos la estructura que necesitamos para que realmente se puedan venir nuevas empresas a instalarse aquí en la localidad, esa es mi participación por el momento, Sr. Presidente”.

Continúa el C. Regidor Carlos Enrique Félix Acosta, para mencionar: “Yo veo que hay entusiasmo importante en esto, sin embargo es tan grande la magnitud del

proyecto, que el entusiasmo no puede ser suficiente para probar esto, no se si esto sea la deuda más grande que haya adquirido el estado, no tengo la seguridad, pero con certeza es una de la más grandes, si no es que es la más grande, este Sonora proyecta apareció apenas hace 15 días, creo que para un proyecto tan grande, de tal magnitud de 9 mil millones de pesos, creo que las cosas se deben de pensar con mucha más cautela, pensando en función de la viabilidad y de los intereses ciudadanos, creo que aún existen muchas dudas que despejar al respecto, no estamos de ninguna manera en contra del bienestar, del desarrollo, me entusiasma personalmente este proyecto, ojalá fuera este proyecto lo viable que se presenta y lo pudiéramos llevar a cabo, sin embargo siento que hay muchas cosas por definirse, muchas dudas por aclarar, muchas cosas mucho más profundas que esto que se presenta; yo puedo comentar que se comenta que el pago va a ser menor que al que estamos pagando por deuda, pero también puedo decir que eso es lógico, pero vamos a aplazar a 30 años nuestra deuda, eso hace que nuestro pago baje pero a final de cuentas vamos a pagar mucho más que ahorita, es un poco engañoso eso, esa es una duda importante, también se comenta que otros países están haciendo esto, si pero otros países hay que reconocer que tienen otras economías, no vamos a comparar la economía de Estados Unidos con nuestra economía, entonces tenemos que hacer algo que nosotros tenemos, de lo que con nosotros contamos; con la bolsa, cuando hay operaciones con bolsa se debe ser muy cauteloso, si las proyecciones no salen eso puede perjudicarlo muy fuerte al estado, la bolsa es algo a lo que se le pone mucha atención, se hacen operaciones financieras tan importantes que el que queda mal en la bolsa las repercusiones son muy fuertes, son muchas cosas las que aquí se deben de analizar primero; les repito, nos entusiasma el programa pero sin embargo 15 días es muy poco tiempo para aprobar un proyecto de esto, hay muchos intereses de muchos sonorenses aquí y tenemos que estar seguros de respaldar, el gobernador en su discurso dice que nos da su palabra, que esto va a estar perfectamente bien, para una situación de estas hace falta muchas palabras, hacen falta palabras de expertos, de gente facultada, con esto no quiero decir que el gobernador no tenga las facultades ni mucho menos, considero que es una persona con mucha capacidad y con muchas facultades, pero también considero que la decisión es bastante grande y debemos de involucrar muchas otras opiniones facultadas, capacitadas en este sentido”.

Interviene el C. Regidor Lic. Jesús Ángel Mendivil Nieblas, para decir: “Retomando las participaciones de mis compañeros, en primer lugar quiero manifestar mi apoyo total al proyecto que está presentando el gobernador, a mí no me hacen falta 15 días o más para resolver o para pensar mi decisión, yo desde que lo escuché dije hay que apoyarlo, pero no solamente porque va a aportarle apoyos al suba, a la continuación y terminación del circuito vial o al tratamiento de agua aquí en Navojoa, sino porque se está innovando en los esquemas de financiamiento; coincido con lo que dice el doctor en lo que comentaba ahorita usted Presidente, en las proporciones que se deben de tomar en cuenta, de tener las proporciones adecuadas en cuanto a lo que se puede hacer y no hacer con los presupuestos, pero yo entiendo que está asegurado por los expertos, estamos hablando de bonos asegurados, se van a poner a la venta bonos asegurados, si no son atractivos para los inversionistas no se van a comprar, no se van a vender, ahí tenemos que el comercio o las instituciones financieras digan si es conveniente o no y tan es así que ya lo están haciendo en otros estados; Sonora está calificada y eso da una garantía de que lo pueda hacer, a lo mejor es la deuda más grande como decía el regidor, no se yo tampoco, pero si esa deuda va

a disminuir ese gasto que se está haciendo ahorita en la deuda que ya se tiene y a parte va a generar esas inversiones, hay que tomarlo en cuenta también, el punto principal aquí es el beneficio que va a traer a Navojoa es lo que estamos discutiendo aquí y a Navojoa no le va a impactar en nada en perjuicio este Plan Sonora Proyecta sino todo lo contrario, va a ser para beneficio, va a ser para obra, ese va a ser el único perjuicio, los impuestos están asegurados y va a ser el fideicomiso, nunca va dejar de pagar el estado porque es una institución la que lo tiene que hacer y a final de cuentas como lo entiendo yo, esto se trata de competencias y si lo mencionaba usted ahorita en el artículo 136 de la Constitución de las competencias del municipio, nos debe de quedar muy claro que la competencia de aprobar o no este plan es del Congreso del Estado, nosotros solamente cuando menos en mi caso es el brindar el apoyo, porque nos va a traer beneficios a Navojoa y ya que estudien los diputados si consideran conveniente o no autorizar, por lo pronto que tengan el respaldo de los ciudadanos que es lo que debemos de manifestar nosotros aquí”.

Enseguida comenta el C. Regidor Lic. Eleazar Fuentes Morales: “Siempre que se hable de un plan de desarrollo y crecimiento para el estado y para los municipios, siempre que se hable de mayores presupuestos, de mayores ingresos hacia los municipios que van a aterrizar en obras de beneficio para los municipios de crecimiento y desarrollo pues evidentemente que la mayoría de nosotros, no cabría la menor duda en que estaríamos de acuerdo, en que apoyaríamos este plan, sin embargo lo que decían algunos compañeros que me antecedieron en realidad yo también estoy en el caso de ellos, en el sentido de que yo también tengo dudas al respecto, hay inquietudes en mi que pudiera poder involucrarme un poquito más en el asunto, conocer más a fondo de la situación de este plan que de entrada pareciera un plan magnífico, un buen plan pero que requiere que nosotros conozcamos un poquito más, que se abran foros para que la ciudadanía participe, porque yo de entrada, una de mis tantas inquietudes diría que bueno que se van a invertir en vialidades, en arte, en cultura, en infraestructura, pero sin embargo diría yo, conducirlo en estas inversiones, a estos presupuestos, a este plan a obras prioritarias, necesidades elementales que tenemos en este municipio como son salud, educación, servicio de agua potable, infraestructura en drenaje, alcantarillado, que esas cosas como regidor del ayuntamiento de Navojoa, como simple habitante de ésta comunidad quisiera que fueran saliendo adelante, quisiera que fueran saliendo esas prioridades que yo veo; si tengo esas inquietudes, me gustaría que este plan se siguiera estudiando, se siguieran valorando algunos planteamientos que ya se comentaban por mis compañeros”.

Comenta la C. Síndica Procuradora C.P. Hilda Gabriela Castañeda Quesney: “En reuniones pasadas de cabildo hemos hablado de la importancia de romper esquemas, también hemos hablado de la importancia de analizar nuevos sistemas de refinanciamientos para permitir realizar mayores obras en los municipios, ya lo hemos platicado; aquí el Sr. Gobernador está presentando una iniciativa y para presentarla se analizó por especialistas en el tema, se analizaron muchos factores y el resultado es este Plan Sonora Proyecta; hasta ahorita en el tiempo que tiene con realidades de que todo lo que se inicia está muy bien soportado, para mi este proyecto es una respuesta a un crecimiento estratégico, a un crecimiento con rumbo y a un crecimiento que permite el desarrollo social, que sí es novedoso, que sí nos manda a más años, pero también nos adelanta recursos y al adelantarnos recursos nos adelanta obras que si no se hiciera esto nos manda a muchos años de trabajo y al permitir

adelantar esas obras se adelanta el progreso en los municipios; esas obras son muy importantes y van a detonar otras muchas obras que nos van adelantar nuestro progreso a todos los ciudadanos del estado, a los 72 municipios; también escucho que dicen analizar las obras que son, si nos vamos por municipios, pero si nos enfocamos a Navojoa, son obras trascendentales, necesarísimas; es muy valioso que se realicen porque van a empujar y adelantar el progreso de nuestra ciudad, pero independientemente de esto, este proyecto tiene tres soportes muy importantes; financiero, sólido y sustentable; como ya dije anteriormente se analizó por especialistas en el tema, se va a manejar a través de una herramienta financiera como es el fideicomiso, que es la herramienta más segura que existe y aparte son bonos asegurados; segundo, tienen un análisis de viabilidad las obras que vienen para Navojoa, ya hay un proyecto con números, con cantidades de las obras que vienen para nuestro municipio, ya se analizaron y aparte son coordinadas entre municipio y estado; el tercero es un soporte socioeconómico que favorece a la sociedad, favorece a la economía de la sociedad, si se invierte en infraestructura se detona el municipio y se permite la entrada de empresas y la generación de empleos, pero aparte de esto a todos los municipios para Navojoa van a seguir viniendo los programas de inversión con los que ya contamos, como es el habitat, tu casa, pasos, entre otros, por lo que se mencionaba que las obras de tipo social como el agua, se van a seguir dando, esas no van a parar, aquí lo que ganamos con esto es que se adelantan obras muy detonantes en todos los municipios y por último yo quisiera decir, es una iniciativa que se presenta, que se va a analizar y se va a desmenuzar en el Congreso del Estado, es el deber que tienen que hacer nuestros congresistas, nosotros como parte de un cabildo y viendo la conveniencia de lo bueno que esto es para Navojoa, yo creo que \$272 millones de pesos es un error dejarlos ir y creo que el resto los 71 municipios del estado tampoco los van a dejar ir, aquí hay que ver que se va a estar dentro con un proceso que ya está calificado y aparte de esto adelantar el progreso a todos los municipios, no se en cuántos años porque eso sí no lo se calcular, yo creo que 20 o 30 años a darlos en 2 años, creo que eso no tiene precedentes, muchas gracias”.

Comenta el C. Presidente Municipal, se abre otro espacio para las siguientes personas:

- 1.- Lic. José Abraham Mendivil López, Secretario del H. Ayuntamiento.
- 2.- Lic. Juan Manuel Escalante Torres.
- 3.- Ing. Facunda Lorena Martínez Cervantes.
- 4.- Lic. Manuel Castro Sánchez
- 5.- Lic. Ramón Alberto Almada Torres

1.- Toma el uso de la palabra el C. Lic. José Abraham Mendivil López, Secretario del H. Ayuntamiento, para mencionar: “el Plan Sonora Proyecta definitivamente es un excelente apoyo y beneficio no sólo para Navojoa sino para todo el estado; yo confío plenamente en este proyecto que presenta el Gobernador Bours, se trata de un proyecto sustentado en todos sus aspectos; creo que ninguno de los presentes podemos poner en tema de discusión la capacidad y la habilidad que tiene el Gobernador para manejar las finanzas, si alguien sabe de esto es él, pero además este proyecto está soportado con los estudios de especialistas en la materia, tanto a nivel nacional como a nivel internacional, por lo que la viabilidad y beneficio que traerá al estado es indiscutible; es cierto, el Gobernador Bours ha sido atrevido en su forma de gobernar, nos lo ha demostrado durante su período de gobierno, pero

debemos de aceptar, no nos ha quedado mal, ha cumplido con lo que ha prometido y a los sonorenses nos ha ido muy bien; que buena oportunidad tienen ustedes de poder votar a favor de un proyecto que será trascendente y benéfico para nuestro estado, ojalá y que su decisión no se vea influenciada por razones de tipo político ni partidista”.

2.- Enseguida el C. Regidor Lic. Juan Manuel Escalante Torres, comenta: “Quiero ser muy sincero, venía con la convicción de no comentar absolutamente nada, sin embargo a raíz de las intervenciones que he escuchado me animé a hacer esta intervención y digo no iba decir nada porque son más las cosas que desconozco del proyecto que las que conozco y de verdad que no me gusta hablar de las cosas que no conozco; siempre que nos citan a una sesión de cabildo, soy de los que me gusta estudiar, analizar y venir con los argumentos en la mano y decir esto está bien o esto está mal, sin embargo contrario a lo que comentaba mi compañero Ángel, yo vi en la presentación del proyecto que es una cosa la cual no me compete, le compete a los señores diputados, el analizar si está bien o está mal y creo que está bien porque yo creo que si me dijeran a mí en este momento decide, no sabría que hacer, porque es un proyecto tan amplio, tan importante que que bueno que le toque a los diputados analizarlo y que bueno que los diputados tengan asesores financieros, asesores legales y confío que del análisis que hagan profundo sobre la propuesta que hace el gobernador salga una propuesta que nos agrade a todo mundo; sin embargo son ellos los que tienen la última palabra, yo creo que sobre el proyecto, como les dije no voy hacer comentario alguno, es más insisto que son más las cosas que desconozco, que las que conozco, pero si quiero hacer una reflexión que me parece importante, siempre cuando se nos presentan algunas reflexiones para aprobar aquí siempre tratamos de convencer con argumentos sólidos y eficaces para convencer de la propuesta, sin embargo muchas veces caemos en argumentos falaces y creo que es un error muy grave y un argumento falaz es aquel que nace de un error, el pensar simplemente que el proyecto es viable porque el Sr. Gobernador así lo presenta es un argumento falaz, estamos diciendo solamente que le proyectamos la confianza pero no da los argumentos por los cuales consideramos que son viables e insisto, en mi caso y soy muy sincero, son más las cosas que desconozco que las que conozco del proyecto, creo que la responsabilidad que se nos ha otorgado como representantes del pueblo que es muy importante aquí como lo decía el Sr. Presidente, vamos a emitir una opinión en representación de todos los navojoenses y creo que no me atrevería yo en mi caso particular a dar la opinión de algo que desconozco, creo que en ese sentido mi participación es a invitarlos a dar más argumentos, a dar más análisis, más estudio de este y otras iniciativas que se nos presenten, no nada más apoyar por apoyar sino realmente convencer”.

3.- Comenta la C. Regidora Ing. Facunda Lorena Martínez Cervantes: “Básicamente quiero señalar algunos puntos, se está hablando de \$9 mil 200 millones de pesos pero de ellos \$5 mil 200 van a la deuda actual y \$4 mil a inversión, que se van a invertir básicamente en infraestructura, la inversión principal es que los 72 municipios de Sonora, van a quedar intercomunicados, eso es para mí la obra máxima desde mi punto de vista y creo que del de muchos ya que las líneas de comunicación del estado van a quedar completamente enlazadas, los municipios entre si van a unificar sus perspectivas de crecimiento; para mí es una de las mejores inversiones que se van hacer; cuando en una empresa se invierte en la infraestructura,

se invierte con la intención de que ese negocio genere más, por eso se reinvierte, entonces en lo que es el Estado de Sonora, se van a invertir \$4 mil millones de pesos en eso, precisamente en infraestructura, en crecer y de alguna manera rápida, de otra manera se haría de una manera muy lenta como lo comentó ahorita la Síndica, nuestro crecimiento sería lento; se habla, si es cierto que hay situaciones financieras que desconozco pero hasta donde yo he visto por lo menos lo que me ha tocado aquí en el ayuntamiento, el trienio pasado la deuda pública se reestructuró y me llama la atención que quien hizo el estudio es un despacho extranjero y fue quien avaló que Navojoa podía reestructurar su deuda, para poder seguir avalando esa reestructuración sigue evaluando al municipio cada año, para asegurarse de que seguimos conservando este status; obviamente para una situación de este tipo, para decir que el Estado de Sonora es un estado al cual se le puede reestructurar la deuda y aparte prestarle mas y aparte que esos van hacer bonos asegurados de tal manera que no corramos mucho riesgo, eso implica que tenemos unas finanzas muy fuertes, porque ninguna empresa internacional de este tipo va a venir a respaldar los números de un estado, entonces lo estoy diciendo nada más porque lo diga el gobernador, lo estoy diciendo porque cuando el gobernador dice algo, afirma algo, es porque tiene un sustento detrás de ello; desde mi punto de vista desaprovechar una oportunidad de estas como navojoenses, porque si es cierto que los diputados son los que tienen que decidir esto, pero el desaprovechar una oportunidad como está, el no respaldar está iniciativa del gobernador, creo que sería un lastimoso desperdicio, esa sería mi participación”.

3.- Enseguida comenta el C. Regidor Lic. Manuel Castro Sánchez: “ A mi me llama mucho la atención que se han tocado varios puntos de vista referentes a varios temas que abarca el Sonora Proyecta y también en ese mismo sentido se han hecho algunas reflexiones; yo también quisiera hacer una reflexión, ha habido grandes personajes de la política a nivel nacional que visualizan los territorios que gobiernan como los lugares donde se desarrollen sus principales anhelos y sus más hondos ideales, yo considero que desde este punto de vista el gobernador está visualizando el Sonora de los 30 años que siguen desde el sexenio que a él le está tocando gobernar y lo está visualizando al plantear obras que estratégicamente en diferentes puntos de desarrollo del estado van a generar un determinado desarrollo económico y desarrollo urbano, que ésta es una necesidad que en todos los gobiernos de todas las ideologías se plantea en cada momento que se va a tener contacto con la ciudadanía, además de que lo que se menciona en cuestión de las proporciones para hacer sujeto de este tipo de financiamiento, yo quisiera pensar de que no deseamos conformarnos con el municipio que podemos tener al finalizar este trienio bajo los esquemas de financiamiento con los que actualmente contamos, quisiera pensar en que en cada uno de los compañeros de este cabildo que estamos aquí presentes, deseamos una mejor casa para las próximas generaciones y definitivamente si se está planteando un esquema de financiamiento distinto es porque bajo el esquema actual difícilmente se pudiera lograr, entonces es por ello que si el Plan Sonora Proyecta, se ha llevado al debate máximo que es el Congreso del Estado, es porque ya se lleva el sustento de que el plan es sujeto de ese financiamiento, es por ello que yo como regidor de este H. Ayuntamiento de Navojoa, me sumo y apoyo con la información que actualmente cuento, el Plan Sonora Proyecta porque yo quiero que a este municipio, en estos dos años que restan por este trienio en el cual nosotros estamos gobernando, vamos a heredarle un mejor Navojoa a las próximas administraciones, gracias Sr. Presidente y compañeros”.

5.- Comenta el C. Regidor Lic. Ramón Alberto Almada Torres. “Creo que este Plan Sonora Proyecta es un proyecto que en definitiva va a generar el desarrollo en las comunidades, esto va a venir a generar el progreso que muchos ciudadanos navojoenses y sonorenses anhelan y anhelamos, yo en lo personal en las dos ocasiones que he tenido la oportunidad de ver la exposición de ese plan, me ha quedado muy claro, creo que ésta bien sólido y bien fundamentado, yo no creo que sea un proyecto como se dijo ahorita con respeto que merecen los compañeros, falaz, es un proyecto muy serio de nuestro gobernador Ing. Eduardo Bours Castelo, habla de 100 obras claves, estratégicas para ese desarrollo, para Sonora creo que 100 mil empleos que se han generado en estos últimos años ahorita en la actual administración del Sr. Gobernador no es ningún falaz, creo que esto está calificado, está comprobable, lo mismo las empresas que se han consolidado, establecido en estos años en Sonora, son realidades y hay que ver esas realidades compañeros y compañeras, debemos de ser bien respetuosos en cuanto a estos proyectos estratégicos y vale la pena por Navojoa y por Sonora y desde luego vale la pena que le demos ese voto de confianza a este proyecto del Sr. Gobernador y finalmente el que lo va autorizar es el Congreso del Estado; yo muy respetuosamente le he puesto mucha atención a los comentarios de todos y considero Sr. Presidente que hay que someterlo a su aprobación, es un asunto que ya se ventiló, que ya se debatió, se opinó al respecto y finalmente esperemos que el Congreso del Estado le dé su voto a los sonorenses a ese proyecto del Sr. Gobernador para beneficio de todos, yo jamás me opondré en lo particular, en lo personal, como ciudadano, como regidor, al desarrollo de Navojoa y sus comunidades, yo creo que estamos aquí para promover, para impulsar, para apoyar el desarrollo económico, social, en estos próximos 2 años; \$272 millones de pesos adicionales en obras de infraestructura para Navojoa, la verdad es que sería un error histórico el de nosotros el no aprobar, impulsar y respaldar este objetivo de este proyecto, sobre todo también que no se van a afectar en nada los siguientes presupuestos del 2008, del 2009, que se va a seguir generando desarrollo para el municipio, se van a seguir mejorando los servicios públicos, el agua potable, seguridad pública, servicios públicos, en fin, se va seguir promoviendo e impulsando la vivienda, lo que todo mundo demanda en las comunidades donde realmente hay rezagos, creo que en lo particular le damos el voto al gobernador, a Navojoa y a Sonora, es un voto para el desarrollo, para el progreso y está muy bien proyectado, muy bien comentado, no hay mucho que discutir sobre el tema, realmente se turna al congreso y allá se va a revisar con detalle y es donde se debe de aprobar, ese es mi comentario”.

Enseguida interviene la C. Regidora Georgina del Pardo Gutiérrez, para decir: “Yo nada más para hacer un resumen de cuando nos hizo la invitación para mostrarnos el proyecto, para darnoslo a conocer o lo que hay ahí, yo le veo que es proyecto porque nos lo explicaron bien y en aquel momento yo me acuerdo de la intervención del Dr. Ruy Sánchez, cuando estuvimos en el salón presidentes, me pareció muy bien su opinión aparte de lo que vimos en ese momento que fue lo mismo que ahorita, de ahí yo me fui convencida e incluso lo comenté con algunos reporteros, hice el comentario de que me llamó mucho la atención las obras porque cualquier obra que venga para el municipio es para el beneficio de los navojoenses, nos va a beneficiar, cualquier obra que venga va a beneficiar al municipio y lo único que yo en ese momento y hasta ahorita todavía estoy convencida de ello; lo financiero

es lo que no le entendía, estoy de acuerdo con algunos compañeros del conocimiento pero también opino que al exponer este proyecto al darlo a conocer el gobernador, al proponerlo, opino yo que el gobernador, mis respetos, no se va a ir a dar una propuesta sin antes hacer una investigación a fondo, creo yo sería mucha falta de responsabilidad del gobernador si así fuera, porque es convencerse que eso es viable para los municipios, para el estado y al ya mostrarlo públicamente veo que ahí se hizo una investigación a fondo y con personas especialistas en financiamientos, en proyectos y yo en aquel entonces fue mi duda y todavía sigue del financiamiento que se tiene que dar a conocer más a fondo o más entendible el conocimiento para nosotros, para la ciudadanía y en cuanto a las obras, mis respetos cualquier obra que venga a beneficiar aquí al municipio es lo mejor, estará bien esto, ese es mi comentario”:

Interviene el C. Regidor Profr. Javier Barrón Torres, para mencionar: “Primero que nada mi posición es de apoyo por supuesto a este proyecto, a este plan definitivamente y le aclaro al regidor Escalante que mi posición de ninguna manera es la de un falaz como no han sido la de ninguno de los que me han antecedido, yo siento que todas han sido sustentadas; definitivamente no me atrevería a ningunear ninguna ni la de usted compañero, ni su participación a mi se me hace muy provechosa y muy válida, debo decirle también que después de haberlo escuchado a todos, después de haber escuchado la exposición que nos hacen en el video sin duda ahí están los argumentos yo si los veo y si alguien no los quiere ver respeto su situación, a mi si son argumentos que me convencen, pero no nada más el video, los argumentos son las obras, las obras que hay en Navojoa, pero las obras que son de todo Sonora, son tres años de gobierno los argumentos que me están convenciendo, son lo que han comentado todos, esos son los argumentos que me convencen; no puede ser falaz en finanzas Eduardo Bours, los que lo conocen por favor, ni modo que me digan que no le entiende a los números o que no tiene un equipo que lo oriente o que lo ilustre o ni modo que me digan, conociéndolo como lo conocemos porque nos ha dado la oportunidad de conocerlo, ni modo que me digan que lo está inventando para salir nada más del paso, lo de menos ahorita para el gobernador sería quedarse de brazos y con la pura aviada llegar hasta allá al final, nos está demostrando que tiene un compromiso y que lo quiere sacar, a mí se me hace oportuno aunque no seamos nosotros los que vamos a calificar, se me hace oportuno que sí le demos el respaldo al gobernador y hay muchos argumentos y ahí están los argumentos; si al compañero regidor le parece esta actitud falaz a mi la de él me parece mezquina, egoísta, no es posible que dejemos ir eso para Sonora, yo ya no hablo de Navojoa, hablemos de Sonora, en donde sin colores y sin tintes partidistas se está haciendo un proyecto que a lo mejor le podemos criticar otras cosas pero no el hecho de que no tenga argumentos, yo lo veo muy contundente, lo veo preciso y siento que quienes lo respaldan, mentiras que es por mero trámite, quienes lo respaldamos es porque así lo sentimos y a lo mejor los que no lo respaldan es porque no lo sienten así, pero vamos partiendo de ese principio de aceptar que no somos dueños de la verdad absoluta nadie ni yo mismo, pero si son válidas las opiniones y los puntos de vista de todos, sin ningunearlas”.

Comenta la C. Regidora Profra. Beatriz Eugenia Chávez Rivera: “Creo que todos sabemos que estos momentos que estamos viviendo en un proceso donde es clara la competencia, sabemos que aquí va a avanzar el que mejor se prepare, Sonora

debe trabajar en su desarrollo, no nos podemos quedar rezagados en lo que ya hemos avanzado compañeros, los navojoenses creo que nos merecemos el desarrollo y está en nosotros recibirlo y hacerlo, lo más o lo mucho que nos hace falta para nuestra ciudad y desde luego para nuestro estado, debemos entender que nadie acelerará nuestro desarrollo si nosotros los navojoenses o los sonorenses no nos preocupamos y nos ocupamos de ello, debemos construir una ciudad, un estado más próspero, hoy como nunca, con este plan que nos presenta nuestro gobernador tenemos la gran oportunidad de avanzar en muchos aspectos, en lo político, económico, educativo, en lo social, Sr. Presidente tiene todo mi respaldo y también mi respaldo es para el Ing. Eduardo Bours Castelo, aprobando éste Plan Sonora Proyecta, compañeros brindemos el apoyo, yo no creo que no podamos sacar adelante nuestra ciudad, no nos quedemos rezagados, esa es mi participación”.

Enseguida menciona el C. Presidente Municipal: “Yo quisiera agradecer sus participaciones, son muy respetables todas, de mucho contenido, de mucho valor y coincido que no es para descalificar, nada más yo quiero comentar lo siguiente: de hecho esto que estamos presentándoles aquí a ustedes ahorita que alguien comentaba de la necesidad de que lo conozca la gente, quiero decirle que estamos haciendo un trabajo intenso de cabildeo y que todos los sectores empresariales o directivos, todas las cámaras Canaco, Coparmex, Canacinfra, Cmic, los colegios, los expertos en finanzas de las instituciones, todos ellos, hasta ahorita, no ha habido una sola voz que se oponga a este proyecto, inclusive me autorizaron para publicarlo en dos medios de circulación estatal para conocimiento y me han pedido otros más que haga lo propio para sumarse a esto; ésta reunión como representantes de los navojoenses y escuchando ya las voces e inclusive de gentes que están en los organismos empresariales, en los sectores productivos Ucamayo, Apronsa, ganaderos, empresarios que tenemos en el parque industrial, nos han dado su apoyo, el grupo 20-35 que tiene como ya lo explicó el regidor Guillermo Nava un proyecto que coincide en muchas cosas que tenemos que ver hacia adelante y que han invertido muchas horas y muchos recursos para lograr un proyecto que también coincide y se empata con el proyecto de Sonora, de Navojoa, yo también quiero informarles como antecedente que esto está ya muy difundido con todos estos sectores e importantes líderes de opinión de la comunidad y que ni uno tuvo una opinión de duda y como alguien lo decía, porque ven los resultados en los hechos y ven las acciones que son las que pueden hablar más que los discursos y hay un total respaldo en la iniciativa del Gobierno del Estado; por otro lado en cuanto al esquema financiero que se ha venido manejando, o seguimos haciendo lo mismo o nos atrevemos a innovar y lo mismo es que saquemos la aprobación del Congreso del Estado para que se endeude, el Gobierno del Estado y comprometa sus recursos, ahí sí que se ingresan por participaciones federales o que se ingresan por cualquiera de sus contribuciones en donde si no tienen para pagar se cobran a lo chino, quien presta el dinero en este esquema no se está poniendo en riesgo nada de eso porque se está poniendo como garantía a algunos conceptos que se están cobrando, la tenencia, el Isan y la revalidación de placas, los bonos están asegurados, yo creo que ahí se vio de una manera muy clara y están asegurados sobre un estudio que se ha hecho de las finanzas estatales de la forma en que se han ingresado, como aquí en Navojoa tenemos cual es el ingreso por recaudación en los diferentes conceptos, tenemos un historial y sabemos más o menos cual es el rango, el promedio que tenemos, lo mismo pasa en el estado y sobre esa base se emiten estos bonos asegurados de tal suerte que el estado

incrementa su concepto de recaudación porque se volvió más eficiente y se generó aún más confianza y como se ha venido generando aquí en el municipio de Navojoa, está el fideicomiso en donde se va a cobrar nada más lo que está pactado y el excedente se va al estado para acceder obras, pero que llegaría a ocurrir si no se captará lo que está promediado, el seguro lo paga y no le va a quitar a los recursos del estado provenientes de otras participaciones o recursos que a veces se sustentan en los precios del petróleo y que vemos que es una economía ficticia si el petróleo está bien hay dinero y si el petróleo está mal no lo hay, pregúntenle al Ayuntamiento de Navojoa, tenemos \$7 millones de pesos que hemos dejado de recibir del gobierno federal y que eso de alguna manera tampoco nos ha impactado porque gracias a la credibilidad y al manejo de las finanzas tanto en ingresos como en egresos, no hemos dejado de prestar servicios a lo que estamos obligados legalmente, no hemos dejado de pagar todo lo que se tiene que pagar porque tenemos la obligación también de estar calificados, nos califican las mismas empresas internacionales que califican al estado, está la Stándar & Poor y la otra Fitch & Rating, esas dos son las que también califican al Gobierno del Estado y que lo hacen sujeto de el y este esquema si seguimos con ese control, de la fiscalización de los recursos también el municipio va a poder entrar a este esquema de los bonos asegurados, bajo qué conceptos, los que cobra el municipio, el predial, el traslado de dominio y la tenencia municipal y lo podremos hacer, sí, porque tenemos finanzas sanas, tenemos un equilibrio y bueno eso será un proceso que tendrá que venir posteriormente, creo que tenemos este gran esquema y particularmente en relación a los diputados y lo digo con todo respeto, yo también ya estuve ahí, los diputados no tienen facultades tampoco discrecionales, señores diputados lo dice muy clara la constitución: *“El poder legislativo del estado se depositará en una asamblea de representantes del pueblo”*, son representantes de nosotros a la vez denominado Congreso del Estado de Sonora”, y tenemos aquí un diputado que representa a este distrito, tenemos a otros que representan a partidos, creo que lo que se tiene que ver es que aquí no dice que representan a partidos, que son los diputados de representación proporcional, representan a una asamblea que representa al pueblo y si el pueblo ya nos dijo en un manifiesto que están de acuerdo, con esto nosotros aquí los queremos invitar a que nos sumemos a este acuerdo, pero también señala aquí que no van a decidir los diputados en función de consignas o directrices, también señala aquí la fracción 35 bis del mismo artículo 64, donde dice: *“Que los diputados tienen la obligación de legislar y fomentar la participación ciudadana en el estado y sus municipios regulando las figuras que se estimen convenientes, las cuales deberán considerar el referéndum, plebiscito, iniciativa popular y consulta vecinal como instituciones básicas de participación”*, y esto que estamos haciendo aquí lo estamos poniendo a su consideración como una forma de consulta de un órgano representativo, de un órgano legal, creo que con esto y tomando el comentario del regidor Ramón Alberto Almada, está ampliamente discutido y aquí no vamos nosotros a aprobar aquí podemos tomar acuerdos fundamentalmente en tres direcciones; la primera que es aprobar la iniciativa del Sr. Gobernador del Estado, darle el voto de confianza para que esa iniciativa la sigan conociendo todos los sonorenses y particularmente se pueda llevar a cabo con mejoras, porque eso es lo que dice, mejórenla ahí está; la segunda es dar el apoyo como ayuntamiento para que las obras que están en ese Plan Sonora Proyecta se consoliden y se ratifiquen; y tercero exhortar con mucho respeto a los Diputados del Congreso del Estado para que la analicen, discutan y desde luego la aprueben por el bien de Sonora y por el futuro de Sonora; los que estén de acuerdo en estas tres

propuestas, por favor manifiéstelo levantando su mano, aprobándose por Mayoría con 15 votos a favor, 0 votos en contra y 7 abstenciones, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (134): “EL H. AYUNTAMIENTO DE NAVOJOA, SONORA OTORGA EL TOTAL RESPALDO AL PLAN SONORA PROYECTA POR EL MONTO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE SONORA, PARTICULARMENTE VALIDAMOS LOS RECURSOS ASIGNADOS PARA ESTE MUNICIPIO QUE PERMITIRÁN INICIAR Y CONCLUIR IMPORTANTES OBRAS QUE DETONARÁN EL DESARROLLO DE NAVOJOA Y EN TAL VIRTUD EXHORTAMOS A LOS CC. DIPUTADOS DE LA 59 LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA PARA QUE APRUEBEN O EN SU CASO MEJOREN LA INICIATIVA EN MENCIÓN ENVIADA POR EL TITULAR DEL EJECUTIVO DEL ESTADO ING. EDUARDO BOURS CASTELO”.**

Se hace constar que los CC. Regidores Dr. Martín Ruy Sánchez Toledo, María Luisa Ochoa Aramaya, Carlos Enrique Félix Acosta, Profra. Dolores Esther Sol Rodríguez, Lic. Juan Manuel Escalante Torres, Lic. Eleazar Fuentes Morales y Ana Clariza Moreno, se abstuvieron de votar.

Continuando con el uso de la palabra el C. Presidente Municipal, dice: “Discutido el punto y ampliamente comentado, pasamos al siguiente punto”.

El C. Presidente Municipal le concede el uso de la voz al C. Regidor Carlos Enrique Félix Acosta, quien manifiesta lo siguiente: “Sr. Presidente tenemos una abstención y queremos exponer los motivos de esta abstención, los compañeros regidores elaboraron un pequeño escrito argumentando su abstención y si me permite leerlo, dice: *“Los tiempos aquellos en que la voluntad de una sola persona o de un solo poder de gobierno se imponía sobre los demás ya quedaron en el pasado, debemos ser respetuosos con las leyes que nos rigen y con aquellos que en representación de los intereses ciudadanos las aprueban, siendo nuestro deber abstenernos de aquello que no nos compete y dejar a quienes corresponde tomar la decisión más conveniente en tan relevante asunto, una vez que este debe de ser analizado con toda conciencia, sensatez y responsabilidad anteponiendo los intereses de los sonorenses y tomando en suma consideración los riesgos y beneficios que este programa conlleva, ningún regidor de nuestra fracción estamos en contra del bienestar y del progreso del municipio y del estado; sin embargo una decisión tan importante y que involucra el futuro de nuestra gente no puede tomarse de forma expresa, es necesario tener primero la asesoría y dictamen de gente en el tema más capacitada que sustente a este programa haciéndose convincente con argumentos de viabilidad más que una gran campaña de promoción, dejemos a quien corresponde tomarse todo el tiempo necesario a fin de analizar tan importante decisión que involucre y pudiese comprometer el futuro de nuestra gente”.*

Interviene el C. Regidor Profr. Javier Barrón Torres, para mencionar: “Eso no está en el orden del día y si a esas vamos, implícitamente yo entendería que no aprobaron algo que es para Navojoa y ya que se obtienen resultados bueno no pero sí, entonces no está en el orden del día, no veo una definición y mejor la abstención y para adelante”.

Enseguida menciona el C. Presidente Municipal: “Así es, en un ánimo de ser tolerante, de escuchar, que se den cuenta señores regidores que hay ese ánimo, porque ahí se habla de una persona y creo que por respeto se debe de respetar aquí primero a este cabildo, se debe de respetar a todos los navojoenses que ya dieron su aprobación incluyendo a los navojoenses como son, creo alguno de ustedes como parte de un colegiado, como parte de una sociedad, ya se escuchó y les pedimos y hacemos una moción para que en todo caso cuando se haga algún escrito no se descalifique a nadie, porque aquí se han hecho algunos señalamientos de veras faltos de respeto y faltos de atención a todo un proceso, tan no es arbitrario que no se ha hecho nada de este proyecto en lo oscurito, tan es así que lo están difundiendo tanto por aire, cuando hablo por aire me estoy refiriendo a la radio, a la televisión y cuando hablo por tierra, me refiero a la prensa y por otros lados, para que después no se diga que se tomó una decisión arbitraria, creo que debe de quedar muy claro, debe de quedar asentado y lo mismo está haciendo el Presidente Municipal, no está actuando de manera arbitraria y me parece que es una falta de respeto a la inteligencia el querer descalificar de que unos sí se preparan para venir a cabildo y otros no, todos se preparan, cada quien tiene su visión y es muy respetuosa, creo que aquí podemos seguir discutiendo los asuntos de Navojoa con respeto, lo que aquí se discutió fue el futuro de Navojoa y yo agradezco a los que aprobaron el futuro de Navojoa y respeto a los que no lo hicieron por alguna razón, seguramente por alguna razón de duda que en su momento se va a ir aclarando y también lo que aquí se aprobó hacer un llamado atento y respetuoso, no tomamos ninguna decisión por el legislativo, hacemos un exhorto como lo hacen los mismos diputados del Congreso de la Unión o los senadores o como se lo hacen al legislativo federal, que eso en ninguna parte está señalado que estemos limitados para hacer exhortos o sacar acuerdos donde exhortemos a que consideren tal programa o tal proyecto, con esto cerramos ésta discusión y que quede muy claro que aquí lo que se aprobó es el proyecto de Sonora y el proyecto de Navojoa”.

5.- Pasando al punto número cinco del orden del día, el C. Presidente Municipal hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación, en su caso, para que el C. Presidente Municipal suscriba el convenio relativo al Programa “Tu Casa. “Este es un programa donde se adiciona particularmente con recursos de programa de vivienda rural, del Gobierno Federal y del Gobierno del Estado, nos ha llegado para aprobarse en el seno de este cabildo, someterlo a consideración para que podamos suscribir un acuerdo con el Instituto de Vivienda del Estado de Sonora y poder traer esos recursos en beneficio del mejoramiento de viviendas de personas del área rural, le voy a pedir al Arq. Dario Salvador Cárdenas, para que explique en términos generales el contenido del documento”.

Toma el uso de la palabra el C. Arq. Dario Salvador Cárdenas, Director General de la Dirección de Infraestructura Urbana y Ecología, para exponer: “El Gobierno Federal tiene un plan ambicioso de construir muchas viviendas en todo el país en coordinación con los estados; en el Estado de Sonora se hace a través del INVES, donde tienen un programa de ahorro y subsidio; es un programa enfocado a atender a la población de menores ingresos. El objetivo primordial de este programa es mejorar las condiciones de vida de la población que vive en pobreza, mediante subsidio federal, apoyar a la población y facilitar el acceso de financiamiento, los niveles de selección; que sean familias mexicanas que vivan en pobreza, que no

exceda un salario mínimo; estamos hablando de 50 pesos diarios, con ingresos conjuntos de esposa, hijos de 4 mil 500 pesos. Este municipio ha sido beneficiado con 30, a través de una solicitud que realizó el Presidente Municipal. El requisito para celebrar el convenio es el siguiente: que este Cabildo apruebe el convenio con INVES y también nos piden que el Ayuntamiento tenga el aval para el anticipo que es de 1,250.00 de las 30 viviendas; también en el caso que los beneficiarios no puedan cumplir la aportación que exigen, aportarán la cantidad que sea, que no se cobren los permisos de construcción y trámites que realizan ante este Ayuntamiento y traslado de dominio. En lo rural 30 acciones de vivienda, ampliación de vivienda rural, costo unitario 25 mil pesos con recursos federales de 375 mil pesos, recursos estatales por 337 mil pesos, el Municipio no aporta y los beneficiarios 25 mil pesos suman un total de 750 mil en inversión estatal, federal y beneficiarios. La vivienda consiste en lo siguiente: 13 metros cuadrados de vivienda para escasos recursos con una altura de 2,40 metros de piso a techo, cimentación y piso de loza de concreto firme, el acabado es pulido con muros de ladrillo recocido y armado de castillos, ventanas, protecciones, instalaciones eléctricas y techumbre de lámina galvanizada, esto es lo que se aprobó 30 viviendas, para gente de muy escasos recursos en la zona rural. Lo que se solicita es que este cabildo apruebe al Presidente Municipal, a la Síndica Procuradora que sean los dos avales en caso que los que no tengan recursos para el anticipo, para que el Ayuntamiento los financiara a través del convenio.

Enseguida comenta el C. Presidente Municipal: “A discusión, este es un convenio para asegurar primero que se lleve a cabo el programa, que llegue a la gente que tiene realmente la necesidad y que cumpla con los criterios que se establecen por ahí, quisiéramos que fueran más viviendas, pero por algo se inicia son 30 acciones y que van a ir y que ustedes van a poder ayudarnos a fiscalizar que llegue a la gente que realmente lo necesita, a la gente más humilde y con esto iniciamos y vamos a iniciar un proceso de seguir gestionando más acciones de vivienda, pero esto sería el inicio, si están de acuerdo en autorizar la firma de este convenio para traer beneficio a 30 familias marginadas del mejoramiento de vivienda, manifiésteno levantando su mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (135): “SE APRUEBA LA FIRMA DEL CONVENIO ESPECIAL DE COORDINACIÓN DEL PROGRAMA DE AHORRO, SUBSIDIO Y CRÉDITO PARA LA VIVIENDA PROGRESIVA TU CASA 2007 QUE CELEBRAN EL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL ESTADO DE SONORA Y ESTE H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA”**”.

6.- Pasando al punto número seis del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación, en su caso, del reglamento de basura para el municipio de Navojoa. “Aquí más que analizar y discutir el reglamento, la iniciativa de Presidencia Municipal y desde luego con el apoyo de la dirección de servicios públicos y del área jurídica y realizando consultas en diferentes instancias y particularmente realizando visitas a otros municipios similares al de Navojoa, nos dimos a la tarea de hacer todo un proceso de recabar información para tener un documento que regule y reglamente el aspecto de la recolección de basura, todos ustedes saben que sigue siendo una problemática no nada más de este municipio, se hizo una problemática de todos los municipios, independientemente de cómo esté el servicio de la recolección de basura, nos quedó muy claro que y volviendo con el punto número uno, de buscar, innovar,

buscar nuevos mecanismos, nuevas estrategias, buscar, definir las obligaciones del ayuntamiento, buscar, definir y clasificar los tipos de basura, los montos que se van a cobrar por ellos, definir y clasificar el ámbito de responsabilidades de los propios trabajadores del ayuntamiento y tantas cosas que tienen que ver con este servicio, elaborar un documento el cual no es intención que se discuta, sino turnarlo a la comisión respectiva, porque queremos un programa integral para hacer de Navojoa un municipio limpio, las obras son importantes pero la imagen también; la única forma de salir adelante es teniendo esquemas legales que den certeza, tenemos este documento para que lo analicen todos los miembros de este H. Cabildo particularmente la comisión, es una iniciativa que se manda con el propósito de que se revisen en el marco jurídico, todos los aspectos que tienen que ver en materia de limpieza y podamos en el menor tiempo posible, porque no se parte de cero, tener un reglamento; esto obedece a que precisamente el día de hoy estuve en Hermosillo, con el Sr. Gobernador, en donde de los 72 municipios 13 le entramos a tratar de innovar la gestión de reinventar la gestión pública, a tratar de ser ayuntamientos calificados, tratar de ser ayuntamientos calificados como se califica una empresa con los esquemas de ISO-9000, a ser calificados en un esquema que se llama Calidad Sonora, entramos porque a los ciudadanos que representamos cada día quieren servicios de recolección de basura en mejor calidad y en mejor cantidad, mejor servicios en oficinas, en alumbrados públicos, le entramos al esquema de Calidad Sonora, pero una de las debilidades que tenemos es que nos falta mucha reglamentación para darle orden y certeza en cuánto a las atribuciones que tenemos como ayuntamiento, como administración y desde luego como ciudadanos, yo quiero proponerles que este proyecto de reglamento lo analicen y discutan la comisión de Ecología y Preservación del Medio Ambiente, la comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública y de Gobernación y Reglamentación Municipal, son las comisiones que están más vinculadas con el espíritu que tiene este reglamento y yo preguntaría si es de aprobarse que lo turnemos a estas comisiones y desde luego con la facultad que tienen los regidores como lo dice la ley que los regidores que quieran incorporarse o hacer alguna propuesta lo puedan hacer al igual que los funcionarios”.

Interviene el C. Regidor Lic. Juan Manuel Escalante Torres, para decir: “En temas anteriores, si es posible, lo habíamos comentado, si se pudiera pasar por una comisión y luego por otra y luego por otra la discusión del tema”.

Menciona el C. Presidente Municipal: “Por la experiencia de asuntos anteriores, debe de ser una comisión unida porque el reglamento trata del medio ambiente, pero también trata de cuestiones que tienen que ver con los ingresos municipales y trata también con la cuestión que tiene que ver el soporte legal, creo que no podemos estarlo haciendo de una manera seccionado porque es un documento único, si fuera seccionado a lo mejor tendría razón, pero es un documento único y por eso lo mandamos a las tres comisiones y con la atenta suplica de que sean los tres presidentes de las comisiones quienes se reúnan y se convoque a la brevedad posible, porque el proyecto que tenemos de una vez les anticipo queremos que a finales de este mes o la primera semana del mes de julio queremos arrancar con un programa ambicioso para mejorar el medio ambiente para mejorar la limpieza de Navojoa y lo implica que podamos tener un documento ya aprobado en el seno de este cabildo; creo que ya explicadas las razones del porqué estas tres comisiones unidas, si es de aprobarse que las turnemos a las tres comisiones, los que estén de acuerdo, sírvanse

manifestarlo levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (136): “SE APRUEBA TURNAR A LAS COMISIONES UNIDAS DE ECOLOGÍA Y PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA Y DE GOBERNACIÓN Y REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL, LA PROPUESTA DEL REGLAMENTO DE LIMPIEZA DEL MUNICIPIO DE NAVOJOA, PARA SU ESTUDIO, ANÁLISIS Y POSTERIOR DICTAMEN”.**

7.- Pasando al punto número siete del orden del día, el C. Presidente Municipal hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación, en su caso, del reglamento interior de trabajo del municipio de Navojoa. “Otro documento que es importante que lo aprobemos para regular las relaciones entre los trabajadores y los funcionarios para también fijar el ámbito de las responsabilidades y el ámbito de los derechos que tienen los trabajadores con sus funcionarios, para evitar los acuerdos discrecionales de un área con otra área, para establecer de manera muy clara los criterios que tienen que ser de equidad para todos los trabajadores y que tienen que ser criterios por igual en todas las dependencias, es muy importante tener un reglamento de trabajo interno que no lo tenemos y que es una debilidad también y que ha sido observada no nada más por cuestiones de la calidad Sonora, sino que ha sido observada por la propia Contraloría General del Estado, que ha sido observada por el propio ISAF, es un documento que va a permitir armonizar las relaciones, armonizar de alguna manera todas las exposiciones que tienen que ver con el compromiso que tenemos con los navojoenses, por ello está también este documento que también lo queremos turnar a una comisión en donde las comisiones que se turnarían sería la de Gobernación y Reglamentación Municipal por las razones del orden jurídico, la comisión de Asuntos Laborales, la comisión mixta de la administración municipal, porque también se tiene que escuchar la opinión de los diferentes funcionarios de las áreas de la administración municipal, se tiene que escuchar a los miembros del sindicato del ayuntamiento, a los cuales yo debo de decirles que desde diciembre del año pasado estamos trabajando con este proyecto y desde entonces les entregamos un documento a los trabajadores del ayuntamiento para que incorporaran en materia de derecho laboral sus planteamientos, entonces es un tiempo ya razonable desde enero hasta mayo, son cinco meses y creo que también es tiempo que este documento se pueda analizar en comisión y poderlo discutir en una sesión en pleno; por eso son las tres comisiones sin detrimento que algún regidor o regidora en lo particular pudiera incorporarse o hacer las propuestas correspondientes y con la oportunidad de venir a la sesión de pleno de cabildo para discutirlo ya para su aprobación, entonces está a su consideración si se aprueba turnarlo a esas comisiones con la incorporación de las comisiones que se señalan, quienes estén de acuerdo en su aprobación, manifiésteno levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD** el siguiente **ACUERDO NÚMERO (137): “SE APRUEBA TURNAR A LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL, ASUNTOS LABORALES Y COMISIÓN MIXTA EL PROYECTO DE REGLAMENTO INTERIOR DE TRABAJO DEL H. AYUNTAMIENTO DE NAVOJOA, PARA SU ESTUDIO, ANÁLISIS Y POSTERIOR DICTAMEN”.**

8.- Siguiendo con el punto número ocho del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y

aprobación, en su caso, de la propuesta de designación de nombre del circuito vial Dren Navojoa. “Se han comentado a cerca de muchos nombres para el recién inaugurado circuito vial de la parte norte, sin embargo recogí todas las inquietudes y particularmente por lo que significa esto para Navojoa y particularmente porque son tantos los navojoenses que tienen merecimiento para que lleve su nombre, tratando de evitar que muchos ilustres entren al debate y a veces se lastiman por cuestiones que no deberían suceder, con las propuestas que nos han hecho de manera verbal, que fueron muchas, la mejor manera de hacer un esfuerzo de los 100 años, el esfuerzo de la aportación de tantos navojoenses, la propuesta que quiero someter a consideración es que este circuito vial en este año que es el que estamos festejando el centenario, que es donde hemos hecho muchos eventos para retomar los compromisos con los que fundaron ésta sociedad de progreso, se pudiera llamar centenario porque no nada más abarca todos los nombres sino todos los esfuerzos y quedaría enmarcada en el año en que estamos celebrando el centenario de Navojoa, de ésta manera no lesionamos a nadie y pasaría a la historia como un nombre que quedaría por siempre y que fue en el centenario cuando se le puso el nombre a este moderno circuito. A discusión para evitar comentarios acerca de esto, que salga este nombre u otro, quiero someter con la aprobación de ustedes que se llame centenario este circuito vial. Si es de aprobarse, si están de acuerdo que tenga el nombre circuito vial centenario, si es de aprobarse sírvanse manifestarlo, levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD** el siguiente **ACUERDO NÚMERO (138): “SE APRUEBA DESIGNAR COMO “CIRCUITO VIAL CENTENARIO”, AL BOULEVARD CONSTRUÍDO SOBRE EL DREN NAVOJOA EN EL TRAMO COMPRENDIDO DE LA CALLE PESQUEIRA A LA AVENIDA MORELOS DE ÉSTA CIUDAD”**”.

9.- Pasando al punto número nueve del orden del día, el C. Presidente Municipal hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen presentado por las comisiones unidas de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos y de Gobernación y Reglamentación Municipal para efectos de aprobar las nomenclaturas de los Fraccionamientos los Arcos, la Encantada, Misión Santa María y Camino Real Residencial y Campestre Residencial de ésta ciudad de Navojoa. “Yo antes de darle la palabra a los miembros de la comisión, primero y aprovechando que están aquí nuestros amigos los medios de comunicación, quiero felicitar a la comisión, quiero felicitar a todas y a todos los regidores que en está sala y fuera de la sala, yo he entendido y valorado la trascendencia de muchas acciones y acuerdos de ustedes que están propiciando que podamos traer a veces obras tan pequeñas como las 30 acciones de vivienda y de que no hacerlo y haberlo dejado se nos van esos recursos nomás por citar un ejemplo, pero también acciones tan urgentes en donde tenemos que dar la imagen de un municipio que promueve y facilita el desarrollo, hace poquitos días turnamos esto a las comisiones, les planteamos la urgente necesidad de poner nombres que tuvieran un alto sentido de identidad, de orgullo y pertenencia con la región y con Navojoa, que convocaran a los diferentes sectores para que hicieran las propuestas y que lo hicieran a la brevedad posible y no es fácil ponerse de acuerdo, por eso, yo felicito a todos y particularmente a la comisión, este es un ejemplo de porqué tenemos que ser facilitadores y promotores porque este hecho de aprobarse ahorita significa que Navojoa en un corto plazo va haber una derrama de \$503 millones de pesos en vivienda, de los cuales \$340 millones de pesos van a detonar viviendas y volviendo

con el Plan Sonora Proyecta, en ese circuito vial que está aquí al norte que con la aprobación de ustedes se va a llamar Circuito Vial Centenario \$340 millones de pesos en vivienda de esos \$503 millones, de ahí la importancia de la aprobación de obras que detonan al desarrollo y esto va a significar para el ayuntamiento grandes recursos por motivos de predial, de traslado de dominio y creo que aquí se está justificando el hecho de ser un ayuntamiento y regidores comprometidos por la comunidad, aún así que haya diferencias creo que vamos caminando y por muy respetables que sean las diferencias siempre se han sacado los acuerdos trascendentes a favor de Navojoa y esto lo quería señalar, el impacto que tiene este acuerdo que pudiera ser tan sencillo de decir como se van a llamar las calles pero que va mucho más allá, \$503 millones de pesos de los cuales \$340 millones se van a invertir aquí en Navojoa, que nunca se hubieran invertido si no se acaba el problema de contaminación y del dren Navojoa, porque nadie quería comprar ahí y mucho menos vivir ahí. Tiene la palabra la comisión”.

Toma el uso de la palabra la C. Regidora Ing. Facunda Lorena Martínez Cervantes, para comentar: “Dictamen que presentan las comisiones unidas de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos y de Gobernación y Reglamentación Municipal. Resolutivo:- **PRIMERO:** En cuanto a la autorización de nomenclatura para el Fraccionamiento Misión Santa María el cual se encuentra ubicado al norte de esta ciudad de Navojoa, Sonora, una vez analizada la propuesta presentada ante este H. Ayuntamiento por parte de la empresa Construcción y Edificación de CDO, S.A. DE C.V. y su justificación, las comisiones unidas de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos, y Gobernación y Reglamentación Municipal, tienen a bien aprobar la propuesta que a continuación se señala:

CALLE MISION SANTA MARIA
CALLE MISION SAN ALFONSO
CALLE MISION SAN FELIPE
CALLE MISION SAN RAMON
CALLE MISION SAN JAVIER
CALLE MISION DEL CARMEN
CALLE MISION SANTA CRUZ
CALLE MISION SAN ALBERTO
CALLE MISION SAN JOSE
CALLE MISION SAN JUAN

SEGUNDO: En cuanto a la autorización de nomenclatura para el Fraccionamiento Camino Real el cual se encuentra ubicado al norte de esta ciudad de Navojoa, Sonora, una vez analizada la propuesta presentada ante este H. Ayuntamiento por parte de la empresa Edificaciones Boza, S.A. DE C.V. y su justificación, las comisiones unidas de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos, y Gobernación y Reglamentación Municipal, tienen a bien aprobar la propuesta que a continuación se señala:

CALLE RIO IGUAZU
CALLE RIO GALLEGOS
CALLE RIO SAN JUAN
CALLE RIO DE LOS SAUCES

CALLE RIO NEGRO
CALLE RIO DE LA PLATA
CALLE RIO MOCORETA
CALLE RIO COLORADO
CALLE RIO CHUBUT
CALLE CAMINO REAL

Esto en virtud que previo análisis de las opciones presentadas por la empresa constructora se llego a la determinación que la propuesta seleccionada atiende a la mayor facilidad de pronunciación de los citados nombres.

TERCERO: En cuanto a la autorización de nomenclatura para el Fraccionamiento Campestre el cual se encuentra ubicado al sur de esta ciudad de Navojoa, sonora, una vez analizada la propuesta presentada ante este H. Ayuntamiento por parte de la empresa Vifesa Construcciones, S.A. DE C.V. y su justificación, las comisiones unidas de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos, y Gobernación y Reglamentación Municipal, tienen a bien aprobar la propuesta que a continuación se señala:

PASEO DE LA ARDILLA
PASEO DE LA PRIMAVERA
PASEO DEL SICOMORO
PASEO DEL CEDRO
PASEO DEL ABETO
PASEO DEL CERRO
PASEO DE LA HIGUERA
PASEO DE LA GRANADA
PASEO DEL NOGAL
PASEO DEL ALAMO

CUARTO: A propuesta de la C. Regidora Ing. Facunda Lorena Martínez Cervantes, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano y Servicios Públicos se aprobó por Unanimidad exhortar a Sindicatura Municipal, sean turnadas a la brevedad posible a estas H. Comisiones, las solicitudes de autorización de nomenclaturas realizadas por las empresas constructoras interesadas, esto con la finalidad de hacer más ágil dicho trámite y así poder dar respuesta en tiempo y forma.

QUINTO: En cuanto a la autorización de nomenclatura para el Fraccionamiento La Encantada el cual se encuentra ubicado al sur de esta ciudad de Navojoa, Sonora, una vez analizada la propuesta presentada ante este H. Ayuntamiento por parte de la empresa Construcción y Administración de Cajeme, S.A. DE C.V. y su justificación, las comisiones unidas de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos, y Gobernación y Reglamentación Municipal, tienen a bien aprobar la propuesta que a continuación se señala:

BLVD. PASEO DE LA ENCANTADA
CALLE CAÑADA DE TEHUELIBAMPO
CALLE CUEVA DEL BAYAJORIT
CALLE CUEVA DEL SABINAL

CALLE PIEDRA DE TEACHIVE
CALLE POZO DEL ENCANTO
CALLE RIBERA DE LOS SUREM

SEXTO: En cuanto a la autorización de nomenclatura para el Fraccionamiento Los Arcos el cual se encuentra ubicado al sur de esta ciudad de Navojoa, sonora, una vez analizada la propuesta presentada ante este H. Ayuntamiento por parte de la empresa Construcción y Administración de Cajeme, S.A. DE C.V. y su justificación, las comisiones unidas de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos, y Gobernación y Reglamentación Municipal, tienen a bien aprobar la propuesta que a continuación se señala:

BLVD. PASEO DE LOS ARCOS
CALLE ACUEDUCTOS
CALLE ALAMEDA
CALLE LAS DELICIAS
CALLE DE LOS FRAILES
CALLE DE LA MONEDA
CALLE DE LA PARROQUIA
CALLE DE LOS PORTALES
CALLE REAL DE MINAS
CALLE TODOS LOS SANTOS
CALLE DE LOS TESOROS

SÉPTIMO: A propuesta de la C. Regidora Ing. Facunda Lorena Martínez Cervantes, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos se aprobó por Unanimidad recomendar a las empresas constructoras que en un futuro soliciten autorización de nomenclaturas para próximos fraccionamientos en esta ciudad de Navojoa, Sonora consultar al Consejo de la Cultura de este H. Ayuntamiento o al Consejo de Investigación, Conservación y Difusión del Patrimonio Natural, Histórico y Cultural del Municipio de Navojoa, Sonora, a fin de que la nomenclatura de las calles tengan una justificación en las tradiciones y culturas de nuestra región.

OCTAVO: Se acuerda que las actas de sesión de estas comisiones unidas, formen parte integrante del dictamen final que se emite en el presente asunto. Atentamente por parte de la Comisión de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos, los CC. Regidores Ing. Facunda Lorena Martínez Cervantes, Ing. Juan Alberto Espinoza Parra, Profr. Marco Antonio Valenzuela Cervantes, Profra. Beatriz Eugenia Chávez Rivera, Carlos Enrique Félix Acosta, Lic. Eleazar Fuentes Morales y Profra. Dolores Esther Sol Rodríguez. Por parte de la comisión de Gobernación y Reglamentación Municipal los CC. Regidores Lic. Jesús Ángel Mendivil Nieblas, Lic. Eleazar Fuentes Morales, Lic. Juan Manuel Escalante Torres, Profr. Javier Barrón Torres y Lic. Ramón Alberto Almada Torres”.

Enseguida menciona el C. Presidente Municipal: “Presentado el dictamen está a su consideración para ser aprobado en lo general, si es de aprobarse en lo general, quienes estén de acuerdo por favor maniésteno levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD** el siguiente **ACUERDO NÚMERO (139): “SE APRUEBA**

EN LO GENERAL EL DICTAMEN PRESENTADO POR LAS COMISIONES UNIDAS DE DESARROLLO URBANO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS Y DE GOBERNACIÓN Y REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL EL ASUNTO RELACIONADO A LA AUTORIZACIÓN DE NOMENCLATURAS PARA LOS FRACCIONAMIENTOS LOS ARCOS Y LA ENCANTADA, AMBOS UBICADOS AL SUR DE ÉSTA CIUDAD, FRACCIONAMIENTO MISIÓN SANTA MARÍA, UBICADO AL NORTE DE ÉSTA CIUDAD, AL ORIENTE DE LA CARRETERA INTERNACIONAL, FRACCIONAMIENTO CAMINO REAL RESIDENCIAL UBICADO AL NORTE DE LA CIUDAD Y FRACCIONAMIENTO CAMPESTRE RESIDENCIAL UBICADO EN LA PARCELA 244 Z1 P7/17 DE ÉSTA CIUDAD”.

Continuando con el uso de la palabra el C. Presidente Municipal, menciona: “A discusión en lo particular quien desee comentar algún punto del dictamen en lo particular se concede el uso de la palabra”.

Interviene la C. C.P. Hilda Gabriela Castañeda Quesney para decir: “En el punto cuarto quisiera comentarles que para que se de autorización a un fraccionamiento para iniciar con el desarrollo de los fraccionamientos, tienen una serie de requisitos que se analizan por la Dirección de Infraestructura Urbana y Ecología y por Sindicatura Municipal, al cumplir con ese punto se autoriza este convenio y uno de los puntos es autorización por parte del Ayuntamiento, la nomenclatura de calles. Es responsabilidad de Sindicatura Municipal hacer llegar a ustedes la propuesta de los fraccionadores y que ustedes aprueben y se regrese a Sindicatura para que sea el enlace con los fraccionadores y Dirección de Infraestructura Urbana y Ecología; pediría que se dejara en primer lugar a propuesta de las comisiones unidas y en segundo lugar por ley lo que ofrezco de una dependencia es que las propuestas vengan más analizadas y se abran más, porque vemos que vienen nombres muy raros, con el compromiso de analizarlas y traer más propuestas, si se considera que así sea, pero la ley exige que sea a través de Sindicatura Municipal quien sea el enlace de hacer llegar estas propuestas”.

Menciona el C. Presidente Municipal: “Solicito la participación del Arq. Darío Salvador Cárdenas, Director de Infraestructura Urbana y Ecología, para ampliar sobre este criterio”.

Toma el uso de la palabra el C. Arq. Darío Salvador Cárdenas, para explicar: “La nueva ley contempla que para dar más agilidad al planteamiento de utilización de desarrollos habitacionales, se invierte mucho dinero y se trata de que los desarrollos se hagan lo más rápido cualquier trámite, en la Dirección de Infraestructura Urbana y Ecología, se tramita lo técnico y la nomenclatura, por que es una decisión importante que trasciende porque van a quedar para siempre, se tramita a través de Sindicatura porque es la apoderada legal, a través de sindicatura se solicita a este Cabildo que se someta a consideración para su aprobación, técnicamente así es”.

Enseguida comenta el C. Presidente Municipal: “Preguntamos a la comisión, estos dictámenes tienen que estar soportados para no encontrar inconsistencias legales, si no tiene inconveniente la comisión de hacer en estilo y forma a esos dos apartados a efecto de que no vayamos a tener alguna situación que pudiera frenar a

esa gran inversión que hubiera ahí, tanto al área técnica jurídica con lo que señala legalmente la síndica y con lo que señala técnicamente el Arquitecto darle una redacción a esos dos”.

Interviene la C. Regidora Ing. Facunda Lorena Martínez Cervantes: “Una pequeña corrección, fue un error de redacción, porque fue un acuerdo entre todos nosotros, lo único que pedimos es copia de la solicitud que la compañía le hace a la síndica para que nos haga llegar a las comisiones para poder ir ayudando con los nombres y poder apoyar a las compañías y darnos una idea como vienen las nomenclaturas propuestas por ellos”.

Enseguida comenta el C. Presidente Municipal: “Pregunto si están de acuerdo en los términos legales y técnicos para hacer esas modificaciones y no tener ningún contra tiempo de ningún tipo. Si están de acuerdo, si es de aprobarse en los particular con la observación que se hizo en términos legales y técnicos, para hacer los ajustes en la redacción, si es de aprobarse en lo particular, manifiésteno levantando su mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (140): “SE APRUEBA EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN PRESENTADO POR LAS COMISIONES UNIDAS DE DESARROLLO URBANO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS Y DE GOBERNACIÓN Y REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL EL ASUNTO RELACIONADO A LA AUTORIZACIÓN DE NOMENCLATURAS PARA LOS FRACCIONAMIENTOS LOS ARCOS Y LA ENCANTADA, AMBOS UBICADOS AL SUR DE ÉSTA CIUDAD, FRACCIONAMIENTO MISIÓN SANTA MARÍA, UBICADO AL NORTE DE ÉSTA CIUDAD, AL ORIENTE DE LA CARRETERA INTERNACIONAL, FRACCIONAMIENTO CAMINO REAL RESIDENCIAL UBICADO AL NORTE DE LA CIUDAD Y FRACCIONAMIENTO CAMPESTRE RESIDENCIAL UBICADO EN LA PARCELA 244 Z1 P7/17 DE ÉSTA CIUDAD”**”.

Continúa el C. Presidente Municipal, quien dice: “Aprobado en los general y particular con las modificaciones ya propuestas se aprueba el dictamen para que se proceda y se notifique a las empresas”.

13.- En uso de la voz el C. Presidente Municipal manifiesta: “Agotados los puntos del orden del día, pasamos a la clausura de esta sesión de cabildo, por lo que siendo las veinte horas con cuarenta y cinco minutos de este día doce de junio del dos mil siete, se declara clausurada ésta sesión extraordinaria y válidos todos los acuerdos aquí tomados”.

PRESIDENTE MUNICIPAL

SÍNDICA PROCURADORA

C. PROFR. ONÉSIMO MARISCALES DELGADILLO C.P. HILDA GABRIELA CASTAÑEDA QUESNEY

REGIDOR

REGIDOR

C. OSCAR GUILLERMO NAVA AMAYA

C. ING. JUAN ALBERTO ESPINOZA PARRA

C. LIC. RAMÓN A. ALMADA TORRES

C. PROFR. MARCO A. VALENZUELA CERVANTES

C. PROFR. JAVIER BARRÓN TORRES

C. ING. F. LORENA MARTÍNEZ CERVANTES

C. GUADALUPE L. RAMÍREZ SALAZAR

C. LUCÍA EREIDA RAMÍREZ IBARRA

C. KARLA GUADALUPE AGUERO ZAZUETA

C. LIC. MANUEL CASTRO SÁNCHEZ

C. LIC. JESÚS ANGEL MENDÍVIL NIEBLAS

C. PROFRA. BEATRIZ E. CHAVEZ RIVERA

C. DR. MARTÍN RUY SÁNCHEZ TOLEDO

C. MARÍA LUISA OCHOA ARAMAYA

C. CARLOS ENRIQUE FELIX ACOSTA

C. PROFRA. DOLORES E. SOL RODRÍGUEZ

C. LIC. JUAN MANUEL ESCALANTE TORRES

C. LIC. ELEAZAR FUENTES MORALES

C. GEORGINA DEL PARDO GUTIÉRREZ

C. ANA CLARIZA MORENO

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.

C. LIC. JOSÉ ABRAHAM MENDÍVIL LÓPEZ.